



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/001/2020

**28/JULIO/2020**  
**09:00 HORAS**

## LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/001/2020

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUIR Y MEJORAR EN 3 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: JARDINES DE NIÑOS: 9.- FELIPE SANTIAGO XICOTENCATL AV. PERGOLEROS NO. 40, PUEBLO SAN PEDRO MARTIR, ESCUELAS PRIMARIAS: 11.-ESTADO DE QUERERTARO, AV. SANTA ÚRSULA NO. 22, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 16.-HÉROES DE CHAPULTEPEC, OTOMIES Y TEPEHUANOS COL. TLALCOLIGÍA.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
VIAJES CONSULTAS SADECO	ING. Víctor López López	
VALERIT ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A. DE CV	Arg. Oscar Hernández R.	
Recursos Técnicos Constructivos S.A. DE CV	Ing. Miguel Ángel Ramírez Ramírez	
MILVA CONSTRUCCIONES S.A. DE CV	ABG. GUADALUPE JAENITO P.	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Arg. Oscar Hernández R.	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	EDUARDO BALCAZAR LUIZ	
CONTRALOR CIUDADANO		
SUPERVISION		



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/001/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/001/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUIR Y MEJORAR EN 3 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: JARDINES DE NIÑOS: 9.- FELIPE SANTIAGO XICOTENCATL AV. PERGOLEROS NO. 40, PUEBLO SAN PEDRO MARTIR, ESCUELAS PRIMARIAS: 11.-ESTADO DE QUERERTARO, AV. SANTA ÚRSULA NO. 22, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 16.-HÉROES DE CHAPULTEPEC, OTOMIES Y TEPEHUANOS COL. TLALCOLIGÍA."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/001/2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/001/2020, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Recursos Técnicos Constructivos, S.A.S. de C.V.	Cedula Profesional
Milka Construcciones, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Valerit, Arquitectura y Diseño, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/001/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCADÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

9.- SE INFORMA QUE EL NOMBRE DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ES EL ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO.

10. EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DEL PROYECTO TIPO DE LA TECHUMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA INIFED.

11.- SE HACE ENTREGA DE LA MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO T 24, PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFIESTO DE NO CONFLICTOS DE INTERESES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

**PREGUNTAS REALIZADAS POR Vagacor Consultores, S.A. de C.V.**

EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, PÁRRAFO SEGUNDO DICE: "EL CONTRATISTA" TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES PARA OBTENER LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS, OBJETO DE LA LICITACIÓN, CASO CONTRARIO, DEBERÁ TRAMITAR ESTUDIO DE DAÑO AMBIENTAL. NO SE JUSTIFICARÁ LA SOLICITUD PARA ELABORAR CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/001/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**PREGUNTA 1.- ¿QUÉ PASA SI COMO CONTRATISTA HAGO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA Y LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE NO DA RESPUESTA EN EL TIEMPO SOLICITADO EN EL CONTRATO, YA NO ES RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA, QUIEN AUTORIZA EL INICIO O DIFERIMIENTO DE LOS TRABAJOS?**

**RESPUESTA SE INDICA QUE DICHO PROCESO SE LE DEFINIRÁ A LA EMPRESA GANADORA.**

**PENAS CONVENCIONALES.**

**A) SI "EL CONTRATISTA" NO INICIA LA OBRA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL MISMO, SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 0.1% (CERO PUNTO UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULÁNDOSE SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE ESTE CONTRATO, LA CUAL SE LE APLICARÁ EN LA PRIMERA ESTIMACIÓN.**

**PREGUNTA 2- ESTE TRÁMITE SE TOMA COMO INICIO DE LOS TRABAJOS PARA NO INCUMPLIR CON LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA?**

**RESPUESTA SE INDICA QUE DICHO PROCESO SE LE DEFINIRÁ A LA EMPRESA GANADORA.**

**CON RESPECTO AL "TRAMITE PARA OBTENER LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL".**

**PREGUNTA 3.- ¿DE DONDE SE PAGARA EL COSTO DE ESTE TRÁMITE?**

**RESPUESTA SE INDICA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS.**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR Recursos Técnicos Constructivos, S.A.S. de C.V.**

**NO TIENE PREGUNTAS**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR Milka Construcciones, S.A. de C.V.**

**NO TIENE PREGUNTAS**

**PREGUNTAS REALIZADAS POR Valerit, Arquitectura y Diseño, S.A. de C.V.**

**PREGUNTA 1.- EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, EN EL PLANTEL J.N. SANTIAGO XICOTENCATL, EN LA E.P. ESTADO DE QUERETARO Y EN LA E.P. HEROES DE CHAPULTEPEC, EN EL CONCEPTO 15 DE CADA UNO DE ELLOS APARECE EL CONCEPTO NO. 14 QUE DICE: "HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO", FAVOR DE ACLARAR SI EL CONCEPTO INCLUIRÁ EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, DE LO CONTRARIO, QUIEN LO PROPORCIONARÁ Y COMO SERÁ ESA ENTREGA AL CONTRATISTA.**

**RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO GRADO 42, DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO.**

**PREGUNTA 2.- EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA E.P. ESTADO DE QUERETARO, EN SU TITULO, APARECE POR ERROR E.P. HEROES DE CHAPULTEPEC. FAVOR DE ACLARAR SI CAMBIAMOS EL TITULO EN EL FORMATO QUE NOS PROPORCIONARON EN LA COMPRA DE BASES, NOS PROPORCIONAN UNO CORRECTO O SI SE QUEDA DE ESA MANERA**

**RESPUESTA, EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE ES EL NOMBRE CORRECTO ES E.P. ESTADO DE QUERÉTARO**



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/001/2020

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**PREGUNTA 3.-** EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA E.P. ESTADO DE QUERETARO, EN EL CONCEPTO NO. 43 SE MENCIONA: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CONDULET REGISTRO ESTILO LR SERIE OVALADA LR- 27, DE 25 MM (3/4)**". FAVOR DE ACLARAR SI LA MEDIDA DE LA CAJA CONDULET LR SERA 25 MM (1") O 19 MM (3/4")

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DE CAJA CONDUIT REGISTRÓ ESTILO LR SERIE OVALADA LR-27 DE 25 MM (1")

**PREGUNTA 4.-** EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA E.P. ESTADO DE QUERETARO, EN EL CONCEPTO NO. 47 SE MENCIONA: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE USO RUDO**", FAVOR DE ACLARAR LA ESPECIFICACION DEL CABLE EN CUANTO CALIBRE Y NUMERO DE HILOS

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DE CABLE DE USO RUDO CALIBRE 12 A 3 HILOS.

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/001/2020, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUIR Y MEJORAR EN 3 PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN: JARDINES DE NIÑOS: 9.- FELIPE SANTIAGO XICOTENCATL AV. PERGOLEROS NO. 40, PUEBLO SAN PEDRO MARTIR, ESCUELAS PRIMARIAS: 11.-ESTADO DE QUERERTARO, AV. SANTA ÚRSULA NO. 22, COL. SANTA ÚRSULA XITLA, 16.-HÉROES DE CHAPULTEPEC, OTOMIES Y TEPEHUANOS COL. TLALCOLIGÍA.", SIENDO LAS 10:00 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE. LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÁREA OPERATIVA  
J.U.D. DE INFRAESTRUCTURA DE PLANTELES  
EDUCATIVOS

ARQ. JUAN LEONEL SÁNCHEZ MEJÍA



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/001/2020

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
ALCALDÍA TLALPAN

CONTRALORÍA GENERAL

C. EDUARDO BALTAZAR RUIZ

NO ASISTIÓ

CONTRALORÍA CIUDADANA

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

### POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	Arq. Víctor López Lagunés	
Recursos Técnicos Constructivos, S.A.S. de C.V.	Ing. Miguel Ángel Ramírez Ramírez	
Milka Construcciones, S.A. de C.V.	Arq. Guadalupe Jacinto Pacheco	
Valerit, Arquitectura y Diseño, S.A. de C.V.	Arq. Oscar Hernández Ramírez	